

Y como por las razones p. su dho. Ayuntamiento.
 de el suento Escrivano here presente a esta Ciudad de
 formida de lo man. de p. el sup. Consejo de Castilla en la
 Real Cedula que en esta forma se expuso en forma de ley, sobre
 extincion de los dho. aqui nombrados Titulos, su tracto,
 y Comercio de Comercio p. esta Ciudad de Avila: queda en su
 fuerza y

ESTRENO
 SEM DE
 A THERO

queda en esta Ciudad de Avila en esta forma
 y en el dia de la dho. extincion de año p. el q. conca haviendo
 el Comune de la paradedia de titulos nov. y sus d. de
 motu proprio vino; el tipo existente ning; La anima
 existente de mil trescientos uno p. La d. y anima se
 vende p. la dho. Ciudad de Avila y de lo a dho. y sueldo en
 el dho. p. esta Ciudad de Avila: queda en su fuerza y
 todo lo q. se hizo con la d. p. conca y lo presente y
 en el d. de Avila. Los Conca y D. N. de Madrid
 a que dany fe =

L. P. / Avila

Francisco de
 Conca

